



ACTA CONSEJO ESCOLAR

Fecha de reunión : 31 de octubre del 2023
Lugar : Colegio Providencia
Hora de inicio : 09: 00 **Hora de término** : 11:00 am

Participantes.

Convocados : Consejo Escolar
Convocante : Directora

Agenda

Tabla de contenidos

Registro de repitencia
Fechas relevantes 2° semestre.

La reunión inicia con la tabla de presentaciones, entregando por parte de la directora, la ruta de temáticas a tratar.

1.- Se señalan los artículos más relevantes del reglamento de evaluación:

Artículo 8: 60% de exigencia en asistencia, debiendo contar con un mínimo de calificación 40, además se evalúa la actitud del estudiante.

Artículo 9: Por semestre se espera un mínimo de 4 notas por asignatura, de aclarece que ya no existe las pruebas coeficientes 2

Artículo 10: Para la promoción de los estudiantes se consideran los siguientes factores:

- Rendimiento superior al 4,0
- Asistencia del 85% como mínimo.
- Si el estudiante cuenta con una asignatura rojo, su promoción debe ser con un promedio superior a 4,5.
- Si el estudiante cuenta con dos asignaturas rojas su promedio debe ser superior a 5,0
- En todos los casos ya expuesto deben mantener una asistencia sobre el 85%
- En caso de que la asistencia sea inferior al 85%, se procederá a una evaluación del caso.

Artículo 11: El equipo directivo realizar un consejo de profesores para ver cada situación de inasistencia, la resolución de este es inapelable. Las decisiones quedan evidenciadas en un informe que considera los diversos ámbitos señalados anteriormente.

Desde el mes de mayo, los estudiantes con dificultades académicos y/o de asistencia, cuentan con un plan de acompañamiento.

2.- La escuela presenta gráfico de asistencia, donde se señala que 400 estudiantes presentan una asistencia crítica (menos de 84%), por lo que estarían repitiendo por asistencia, se aclara que los certificados médicos solo son considerados al momento de evaluar la situación académica del estudiante, sin embargo, su asistencia sigue marcando como ausente.

Se indica las consecuencias que genera el no asistir a la escuela, por ejemplo: retroceso pedagógico importante, dificultades en habilidades sociales, aparición de NEE, entre otras.



Se indica que hoy se cuenta con 5 casos de estudiantes con asistencia grave, los cuales se justifican con aspectos médicos, sin embargo, hay otros casos de padres que deciden irse de vacaciones a regiones y/o fuera del país por periodos prolongados, estas instancias no se justifican en caso de inasistencia, puesto que no consideran todas las dificultades pedagógicas que estos viajes presentan en el niño/a y para la escuela.

En educación inicial: PK presentó un 78% de asistencia, KA un 83% de asistencia, kB un 82% de asistencia y KC un 73 % de asistencia, siendo el nivel con menor registro de logros de aprendizajes. No hay registro de justificación de las inasistencias de los estudiantes, además los retiran de manera anticipada de la escuela sin una argumentación comprensible.

1° Ciclo: El foco son los 1° básicos, sin embargo, se observa baja asistencia también en el 3°A y 4°A con un 84% y 86% de asistencia.

2° Ciclo: Presenta mejor asistencia que los cursos anteriormente señalados siendo los cursos que registran mejor asistencia son el 6°B y 7°A.

Plan de asistencia: El plan contempla 5 pasos, los cuales en resumen los inspectores envían correos diarios a todos los estudiantes que no asisten a clases, sin embargo, la gran mayoría de los apoderados no responden ni acusan recibo, posteriormente se citan a los apoderados con mayores inasistencias a firmar carta de compromiso, al no haber respuesta el paso siguiente es la denuncia, como última instancia.

Se han abordado hasta la fecha 49 planes de acompañamiento por situaciones de asistencia crítica y un total de 291 cartas de compromiso.

Con respecto a la repitencia, podemos ver un panorama de 3 niños/as se espera que sea menor el porcentaje con lo que pueda suceder en el mes de noviembre.

Se destaca que el día de ayer se contó con un total de 78% de asistencia debido que, por mala información entre los apoderados, pensaron que el seminario de inclusión era hoy.

Se aclara que los niños/as con NEE, cuentan con las adecuaciones necesarias y que estas son tomadas al mismo tiempo que sus compañeros, no en los tiempos que estipulen los apoderados.

Se destaca la importancia de adquirir el proceso de lectura en primero básico, puesto que al no leer el 2° básico se vuelve más difícil para ellos, lo que podría afectar la autoestima escolar.

Se indica al representante de los apoderados que nos colabore en reforzar la importancia de la asistencia a clases y lo que establece el reglamento de evaluación para estos casos, además se solicita que los apoderados puedan adherir al proyecto educativo de la escuela.

Encargada de convivencia indica que se han logrado convenios con universidades en pro del beneficio de los estudiantes y que se han perdido por la baja convocatoria de los apoderados.

Se proyecta el calendario escolar para lo que queda para el 2023.